

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 010 /22 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 25 ENE 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Resolución I.P.V. N° 296/21, de la agente Pamela Angélica DEMARTIN, D.N.I. N° 26.185.364, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.


Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.-

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

DESA GRANDE ENTRADAS ILIADAS Y ARCHIVO GENERAL	
ENTRO	HORA
25 ENE 2022	12:30
RECIBO DE FORMA DE INGRESO	
Expte:	Nota:
25 ENE 2022	
Fecha de:	Folio:

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº	19 ENE 2022
033	10320
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N° 011/22
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 19 de enero de 2022

Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de renovación de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Resolución I.P.V. y H. N° 296/2021, de la agente Pamela Angélica DEMARTIN, D.N.I. N° 26.185.364, dependiente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat para continuar prestando servicios en esta Legislatura, afectado al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO